LA HEREJÍA DE LA TOTALIDAD

Notas sobre el alcance contemporáneo de las teorías duales sobre la «cuestión de la mujer» entre el feminismo anticapitalista y los «marxismos queer»

Texto
Isabel Benítez

Imagen
Zoe Martikorena

La irrupción masiva de mujeres en los procesos de proletarización internacional sumada a la reactivación de un frente de masas de corte feminista –fundamentalmente en Europa y América– ha despertado la necesidad de revitalizar las herramientas emancipatorias. Esto es, la «cuestión de la mujer» se ha convertido en el *elefante en la habitación* la militancia comunista contemporánea: cómo articularla con la lucha de clases: cómo desplegar combate ideológico, las tareas estratégicas y las herramientas organizativas en la lucha contra el capitalismo O más brevemente, ¿cómo concretar la independencia política de la clase trabajadora respecto a la igualdad sexual y de género?

EMANCIPARSE DEL SENTIDO COMÚN

Un primer escollo reside en cómo emanciparnos (o blindarnos) del corsé de ese «sentido común» que pretende encarnarse en el «movimiento feminista» con el que la mayoría de las organizaciones anticapitalistas y reformistas se han fusionado. Una rendición prácticamente incondicional a pesar de que se trata de un «sentido común» impermeable al enfoque totalizante de clase, inmune a cualquier explicación inteligible y concreta de los *cómos* y *por qués* de las desiguales situaciones de diferentes segmentos de la clase trabajadora internacional y su relación con el movimiento del capitalismo planetario. No es un tema banal, «el movimiento socialista siempre ha intentado diferenciar, con frecuencia sin

lograrlo, su posición con respecto a la igualdad de derechos de la del feminismo burgués»[1].

Lise Vogel, cabalgando sobre el trabajo de Marx, nos ofrece un asidero. Se referirá al abordaje de la «totalidad» capitalista —de la *«producción social»*— como aquel que «parte de la posición teórica de que la lucha de clases en el ámbito de la producción social representa la dinámica central de toda evolución social. Desde esta perspectiva, el concepto de producción social hace referencia a todo el proceso de reproducción de las condiciones sociales de la producción, incluidos los procesos de intercambio y consumo así como los de producción inmediata». Y prosigue: «La actividad al margen de la producción social tiene necesariamente ciertas implicaciones para los agentes implicados. [...] En una formación social capitalista dada, los individuos que se encuentran total o parcialmente marginados con respecto a la producción social, a causa de su participación en aquellos procesos [materiales del trabajo doméstico no remunerado], ocupan un lugar específico dentro de la división social del trabajo, con unos efectos políticos, ideológicos y psicológicos concretos». De esta intervención de Vogel en el debate del trabajo doméstico en los estertores de la segunda ola feminista, se desprenden varias cuestiones que quizá pueden ayudarnos en la tarea.

En primer lugar, que la opresión de las mujeres de la clase trabajadora *no puede ser asimilada* a la opresión de las mujeres de las clases subyugadas de modos de producción precapitalistas. Las relaciones sociales de producción capitalistas suponen una *alteración cualitativa y distintiva* de todos los aspectos de la vida social arrastrados por la fuerza motriz de la valorización del capital. Y que en esa alteración, los síntomas de la subordinación social — violencia machista, desigualdad de ingresos, de tiempo, división sexual de los trabajos, negación de derechos reproductivos y sexuales, denostación social,... —aunque superficialmente se parezcan a los de otros momentos históricos *no son equivalentes*. Por poner un ejemplo, sostener que las sociedades

Allí donde las comunistas vemos «el conjunto», el «sentido común feminista» asimila la «reproducción de la fuerza de trabajo» a «la parte»: *los trabajos concretos desarrollados en el ámbito doméstico sin asalariar,* ofuscando las relaciones concretas con la totalidad capitalista

capitalistas contemporáneas son patriarcales vendría a ser como caracterizar las cocinas de gas con cocinas medievales por el hecho de que ambas haya fuego. Vogel nos obliga a replantear la opresión de las mujeres de la clase trabajadora superando los apriorismos transhistóricos y universales asociados a la noción «patriarcado»[2].

En segundo lugar, aunque ponga como ejemplo el trabajo doméstico no asalariado, también nos está señalando que la condición subordinación de las mujeres de clase obrera se relaciona también con la de *otros segmentos del proletariado internacional* «total o parcialmente marginados con respecto a la producción social». Esto es, que la condición sexual –y la división sexual del trabajo asociada, por tanto– no es el factor explicativo *suficiente y necesario* de la centrifugación a los márgenes de la producción social y por lo tanto, que las diferencias biológicas de la reproducción, los efectos psicosexuales de la maternidad o «la necesidad de los hombres de controlar la sexualidad de las mujeres por su capacidad reproductiva» no son la fuente ni explican la subordinación social de las mujeres, tal como sostenían las feministas radicales y diversas modalidades de las teorías de los dos sistemas que eclosionaron dentro del «feminismo socialista». Toda vez que, las mujeres de la clase obrera, por otra parte, habían integrado la lucha de clases también desde el movimiento obrero, claro está.

A lo largo del siglo XX la disquisición teórica sobre la opresión de las mujeres en las sociedades capitalistas se ha centrado enfáticamente en el «trabajo doméstico»[3] y ha sido replanteada en términos de «trabajos de cuidados» o «reproducción social» en el siglo XXI. Pero para Vogel «el tema esencial es el proceso de la reproducción de la fuerza de trabajo vista *en su conjunto*». Es importante subrayar este «en su conjunto», teniendo en cuenta que incluso dentro del enfoque socialista o de las perspectivas con vocación de totalidad –como por ejemplo la de la teoría de la reproducción social–, no es raro toparse con deslizamientos hacia implícitos o definiciones vulgares, ambigüedades calculadas que a menudo responden a la correlación de fuerzas ideológica dentro del campo feminista (de forma consciente o no) cuando no, directamente oportunista. Allí donde las comunistas vemos «el conjunto», el «sentido común feminista» asimila la «reproducción de la fuerza de trabajo» a «la parte»: *los trabajos concretos desarrollados en el ámbito doméstico sin asalariar*, ofuscando las relaciones concretas con la totalidad capitalista (e invisibilizando, de paso, su papel en la *producción social*).

Vogel, en efecto, contrapone el enfoque de la «producción social» a una aproximación alternativa que, en lugar de la dinámica del capitalismo, tomaría como punto de partida la «familia» (de ahí el foco en el trabajo doméstico no remunerado), a menudo apoyándose en la célebre fórmula del prefacio de *El origen de la propiedad privada, la familia y el Estado*.[4] Observa que quienes señalaban la familia como el foco originario de la opresión de las mujeres, abusaban de pares conceptuales (que nos resultarán familiares): «producción/reproducción; esfera pública/dominio privado; trabajo social productivo/trabajo doméstico privado; sistema de clase/sistema familiar; dominación de la clase dominante/privilegio masculino; teoría marxista/teoría del patriarcado». Esta teorización alternativa no es solo una especialización temática de una (necesaria) apertura de la caja negra de los trabajos realizados en el hogar familiar, sino que demasiado a menudo viene de la mano de una filosofía de la historia más o menos explícita según la cual hay dos «motores de la historia»: la lucha de clases y *la lucha de sexos*, de la cual se desprende el par conceptual patriarcado capitalista o capitalismo patriarcal y derivadas como «patriarcado del salario».

En la medida en que el «feminismo socialista» no acompañe sus proclamas del análisis de «la reproducción de la fuerza de trabajo *en su conjunto*» continuará secuestrado por el dualismo teórico y el reformismo político que ha caracterizado la socialdemocracia europea desde el siglo XIX

LAS CONTRADICCIONES DEL «FEMINISMO SOCIALISTA» O «DE CLASE»

Lo que Vogel llama el «feminismo socialista» –o lo que en el contexto del Estado español emerge como «feminismo de clase» en los últimos años– viene a señalar «el compromiso de los/las socialistas de intentar hacer algo para acabar con la opresión de la mujer». Y en nuestro contexto, en algunas ocasiones, es un indicio de la necesidad teórica y política, de distinguir en ese falso «sentido común feminista» la colisión de intereses de clase contrapuestos y falsamente anulados en virtud de una opresión «patriarcal» universal y transhistórica. Sin embargo, aunque este primer paso de concreción –el de romper la ilusión de la categoría «mujer» distinguiendo las diferencias y intereses políticos antagónicos en función de la posición de clase de dichas «mujeres»– es un avance respecto al liquidacionismo ciudadanista del 99%, no es en sí una garantía suficiente de independencia ideológica del interclasismo y el reformismo. Al menos, no lo es en la medida en que dichas proclamas no se acompañen de análisis de «la reproducción de la fuerza de trabajo *en su conjunto*» continuará secuestrado por el dualismo teórico y el reformismo político que ha caracterizado la socialdemocracia europea desde el siglo XIX[5]. Pese a que hable y se dirija preferentemente de y hacia las «mujeres de la clase trabajadora» difícilmente romperá el techo del reformismo si no se llena de contenido dicha fórmula de compromiso. O dicho con otras palabras, se trata un trabajo político que al ser incapaz de ligar la opresión de las mujeres *de forma concreta* con la dinámica del capitalismo, en su práctica política la lucha contra la opresión de las mujeres –de clase trabajadora, en el mejor de los casos– se realiza desde una *perspectiva descriptiva, superficial y abstracta*, un frente

especializado cuya importancia en la lucha contra el capitalismo se despacha en términos voluntaristas a menudo plagado de préstamos acríticos de la ideología capitalista hegemónica («sin las mujeres no habrá revolución», «la revolución será feminista o no será»).[6] Esta superficialidad abstracta hace a las organizaciones con aspiraciones revolucionarias muy vulnerables a las trampas ideológicas que han acompañado los enfoques parciales o duales de la lucha por la igualdad: el impresionismo histórico (el ama de casas a tiempo completo universal), el racismo (la caricatura hipersexualizada del «negro» como agresor), el relativismo (el encubrimiento del *hijab* como símbolo de empoderamiento)...[7]

En el peor de los casos, la aproximación a la opresión de las mujeres de clase trabajadora se realiza no desde una perspectiva de *totalidad* sino reduciendo la condición de clase a una caricatura economicista que se añade como un *vector interseccional más*, un «sujeto corporativo» añadido. Estas carencias teóricas o falta de vigilancia crítica mutilan la praxis política revolucionaria de la «cuestión de la mujer» reduciéndola a mecanismos organizativos, formales, internos y a lo sumo, apuestas tácticas de corto plazo (arriesgadas cuando se importan acríticamente «sujetos» de lucha conformados según el patrón liberal, formal, atomizado). Mientras tanto, el timón de la agenda feminista hegemónica, no lo dudemos, lo está dirigiendo un sujeto colectivo histórico: la clase capitalista internacional.

Recapitulando, Vogel formula una perspectiva «herética» para el sentido común feminista y la inercia política del grueso de la izquierda anticapitalista contemporánea: no podemos desplegar una política o un programa revolucionario en el campo de la igualdad sexual y de género adoptando *la división sexual del trabajo, la familia nuclear y la heteronormatividad* como premisas de partida dadas y *yuxtapuestas* a la lucha de clases.[8]

La marginación de la crítica de la economía política de Marx en la academia sumada a décadas de desprecio por el estudio y el conocimiento de la historia –entre otras–, esto es el retroceso en la lucha ideológica, han estimulado una especialización política de carácter «teórico» en el campo de la igualdad, aplanando el terreno a las teorías duales «espontaneas» y nutriendo respuestas teóricas y estratégicas sobre a la cuestión de la mujer (y el género) que prescinden *del conocimiento concreto de la dinámica del capitalismo internacional*. Esta «quita», que Iris M. Young[9] consideró una muestra de la debilidad de las teorías duales, en la medida en que no desarrollaron una teoría de la explotación capitalista *superadora* de ese marxismo que deseaban *completar*, se ha revelado un auténtico talón de Aquiles de los «feminismos de clase».

UNA APROXIMACIÓN A LAS PROPUESTAS «MARXISTAS TRANS»

Sin embargo, la sombra de las teorías duales (declinadas o no *interseccionalmente*) es alargada y, de entre los escombros del marxismo estructuralista, parece encontrar una nueva audiencia entre los que se autodenominan «marxismos queer» o marxismos trans. Especialmente prolíficos en el ámbito anglosajón y que apenas empiezan a formularse en nuestro contexto al calor de la Ley Trans estatal, se autoinscriben en la trayectoria de las «teorías de la reproducción social» y donde, cabe destacar, no es infrecuente encontrar en sus argumentaciones anclajes en la relectura de la «cuestión de la mujer» de Lise Vogel.

La militancia «marxista queer»[10], acertadamente, se desmarca con fiereza del transactivismo liberal y del feminismo radical y su pugna agónica por entronizar su respectivo corporativismo, subraya la importancia de la perspectiva de clase en el abordaje de la «cuestión trans» e inscribe su anhelo emancipador en el proyecto socialista a la par que cuestiona abiertamente el horizonte antidiscriminatorio formalista (la competencia entre corporativismos por sus raciones de miseria capitalista, sexista, racista... *interseccional*).

Ciertamente, la consideración de la transexualidad – o cualquier expresión de diversidad que se precie- no constituye ningún problema teórico respecto a la noción del sujeto colectivo «que se constituye como tal –incorporando las múltiples individualidades e identidades de grupo– *en la lucha contra nuestro enemigo histórico*», en palabras de Néstor Kohan. Tampoco debería constituir problema alguno la eliminación de los obstaculos formales que segreguen a las personas trans en las sociedades capitalistas: «Cuanto más democrático sea el régimen político, tanto más claro será para los obreros que la raíz del mal es el capitalismo y no la falta de derechos», diría Lenin. Añadimos, que la política revolucionaria no puede ser *tránsfoba*[11] sin traicionar sus principios (como tampoco puede ser xenófoba o supremacista).

Dejando para el final la problemática «desnaturalización del sexo», la hipótesis teórica y política de estos postulados se cimienta –con un nivel de sofisticación y eclecticismo notable– sobre los mismos errores dualistas que Vogel rastreó en la célebre concepción engelsiana que señalábamos al princi-

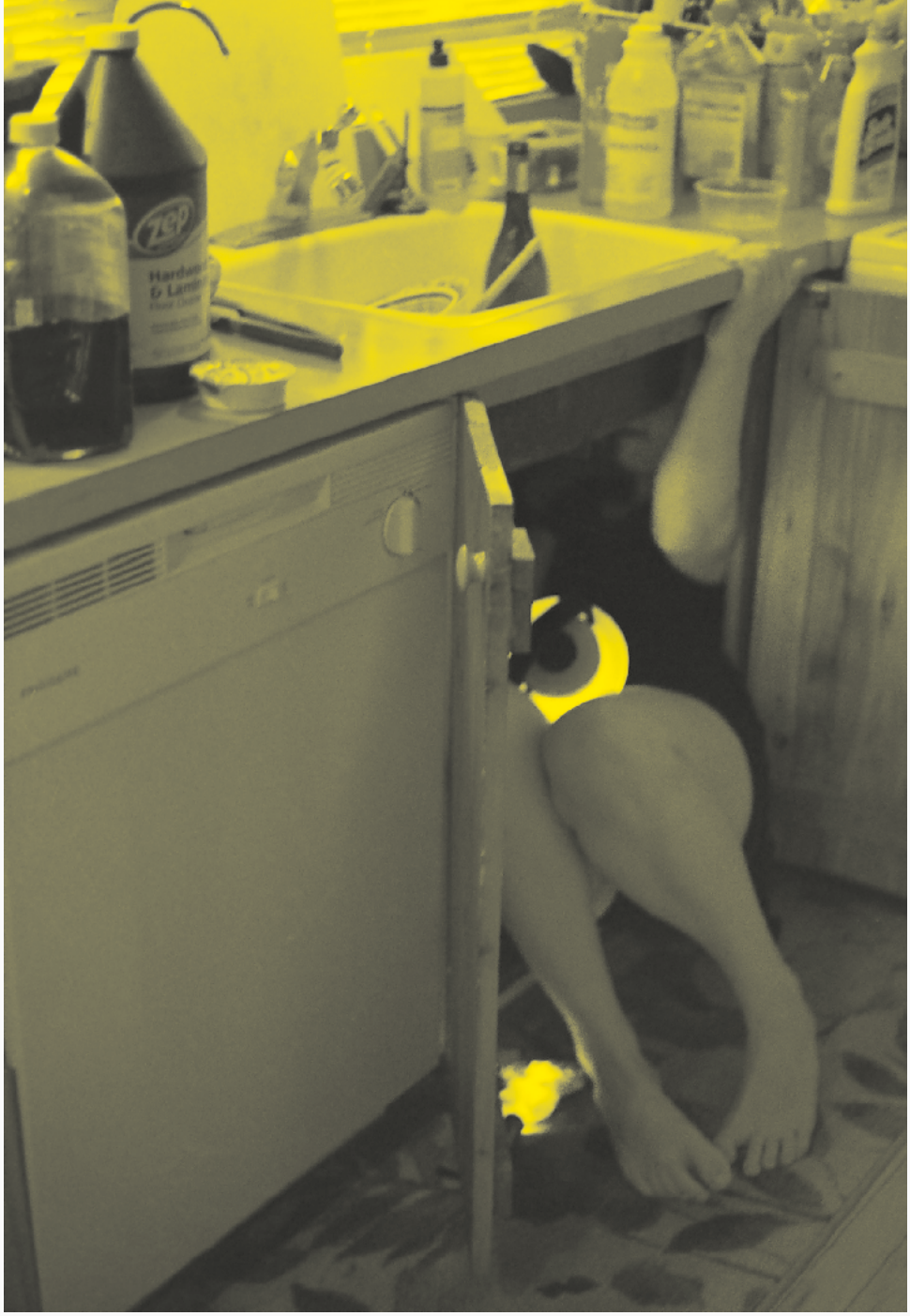

Una política o un programa revolucionario en el campo de la igualdad sexual y de género exige transcender *la división sexual del trabajo, la familia nuclear y la heteronormatividad* como premisas de partida dadas y yuxtapuestas a la lucha de clases

pio: la instauración como premisa de partida de una doble lógica de opresión simultánea (la de clase y la sexual) siendo la sede fundacional de la segunda, la «familia nuclear», «célula fundamental» de la «reproducción social» entendida y acotada, estrictamente, a proveer fuerza de trabajo, una «necesidad» sistémica en virtud de la cual, el capitalismo se ve obligado a instaurar y proteger la «familia» como garante de la «reproducción de las *estructuras* que determinan un modo de producción» (el subrayado es nuestro). Más allá del abuso confuso de categorías marxianas en fórmulas dispersas, aplicando el principio de caridad hermenéutica, podemos rastrear en estas propuestas una reedición mimética de *prácticamente los mismos pasos que en su momento dieron las teorías dualistas*, incluida la reedición de la teorías de las «dos esferas» y una versión menos prudente, si cabe, del *funcionalismo demográfico* de las feministas de la «fábrica social».

La aportación *novedosa* sería, precisamente la «desnaturalización del sexo», un préstamo explícito de las elaboraciones de los estudios culturales del género (y su particular reapropiación de las fórmulas de Louis Althusser acerca de la Ideología que, al interpelar el sujeto, *lo constituye*) y, específicamente de Judith Butler, para llevar la deconstrucción lingüística hasta el extremo de cuestionar el dimorfismo sexual de la especie humana y con él, plantear que lo que el movimiento emancipatorio de la mujer había descrito como «jerarquía sexual», «sexismo» o «roles de género» no son sino «diferencias sexuales» (cuya historia «es una historia de contratos», nos dicen), de «relaciones antagónicas de sexo y género que constituyen el mundo que habitamos» que, en su desarrollo político argumental se equiparan con las relaciones sociales *de producción* capitalistas.[12]

Como aporte de urgencia, simplemente señalar dos de los riesgos que entraña esta formulación en la concreción de un programa o una intervención revolucionaria. En primer lugar, la concepción dualista de la que emana este planteamiento, prefigura la «familia capitalista»(sic) (sin más acotaciones ni determinaciones de clase o raza, *ni nada más*) como un espacio de reproducción social del capitalismo, en virtud de lo cual, para «superar» la «familia capitalista» hemos de superar el capitalismo, aunque por momentos pareciera al revés: «las condiciones materiales para la emancipación de las personas *queer* y trans obreras están dadas (tomar partido en la producción social)[13] pero no se ha producido porque entra en contradicción con las viejas instituciones sociales [en referencia a la familia] que le han sido legadas y *sobre las cuales se erige el capital*».

Ya es problemático –como mínimo desde una posición materialista– concebir la «familia» como una institución cuya *función unívoca* es «la reproducción biológica y la reproducción social» al servicio del capitalismo, al tiempo que se sostiene que «el 'sexo natural' se produce y establece mediante el género», que el «género es el mecanismos mediante el cual al grupo social que se le *presupone* una capacidad de reproducción biológica es asignado a la esfera indirectamente intervenida por el mercado» y, a continuación, que la «naturalización de los 'regímenes de género'» son «la naturalizaciones burguesas que (re)produce el dimorfismo sexual». Pero lo es aún más equiparar la constatación de que la especie humana es *sexuada* con la naturalización de las relaciones de dominación clasista o pretender que el dimorfismo sexual es una cualidad estrictamente capitalista (!).

En segundo lugar, el voluntarismo revolucionario de estas formulaciones reside, nuevamente, en su desprecio del análisis concreto de la dinámica del capitalismo y de la fetichización ahistórica e interclasista de la familia, una institución ciertamente reformulada por el capitalismo pero sometida a tensiones contradictorias (y no unidireccionalmente *funcionales* al capital) si distinguimos la reproducción ampliada del capital *de la reproducción ampliada de la clase obrera*, como ya señala Lebowitz en «Más allá de *El Capital*», precisamente para escapar de los reduccionismos *economicistas* u obreristas (con los que el texto se muestra beligerante). Tensiones y contradicciones en las que también operan mecanismos específicos de explotación reproductiva que se reservan no solo *al grupo social al que se le presupone una capacidad de reproducción biológica* –parafraseando la fórmula– sino a mujeres concretas y corpóreas del proletariado internacional cuya capacidad reproductiva *es una condición* para su explotación no una mera «posibilidad». Y que esta *explotación de la reproducción biológica* una política estrella dentro del campo del transactivismo liberal para perpetuar la «institución familiar» mediante su «deconstrucción» a través del alquiler de úteros *(o gestación subrogada)*[14]. Una cuestión que establece una nueva jerarquía en el seno del proletariado internacional (la mercantilización de la reproducción biológica) que, a nuestro juicio, parece ser evocada en unos términos utópicos y desproblematizadores de la *distopía concreta* contemporánea. Y lo que es más grave aún y que, realmente atañe con cierta especificidad a la cuestión trans: la explotación sexual como un destino reservado no solo para

AQUÍ

las mujeres «de sexo natural» sino también trans, el primer punto de la agenda provisional citado por Kay Gabriel.

Para concluir, si recordamos la herejía de Vogel, —esto es, no podemos desplegar una política o un programa revolucionario en el campo de la igualdad sexual y de género adoptando *la división sexual del trabajo, la familia nuclear y la heteronormatividad* como premisas de partida dadas y *yuxtapuestas* a la lucha de clases so pena de caer en brazos del tacticismo o el reformismo—, de momento, respecto a la cuestión trans tampoco parece que podamos encontrar una respuesta satisfactoria más allá de la coreografía entre transactivismo liberal *vs* feminismo radical[15] y, al menos de momento, en las tentativas del «marxismo trans».

Recuperando, de nuevo, la fórmula de marxiana por boca de Vogel: «la lucha de clases en el ámbito de la producción social representa la dinámica central de toda evolución social». Y en este sentido, más allá de las contradicciones que provoca la propuesta de la ley trans en el actual marco legal burgués (y cualquier otra propuesta corporativa competitiva que pudiera formularse), una línea política revolucionaria debería plantearse, al calor de la visión de la totalidad capitalista, si acaso alguna de las reformas emanadas desde el *chovinismo sexual o queer* constituyen un avance o un obstáculo a medio-largo plazo para la elevación de la conciencia de clase y la clarificación de las contradicciones del capitalismo o qué requisitos debería reunir para no continuar retroalimentando el corporativismo competitivo, mal llamado «debate del sujeto feminista». Y esta es, sin duda, una cuestión que merece un estudio concreto y detallado, más allá del trágala voluntarista de la socialdemocracia contemporánea y el trilerismo parlamentario. **/**

NOTAS

1. *«Questions on the Woman Question»* Monthly Review, Volumen 31, N° 2 (junio 1979). Traducción de Mireia Bofill.

2. A pesar de la generalización del término y de su uso para caracterizar las dinámicas sexistas y machistas de las sociedades capitalistas contemporáneas este aviso sobre el uso no riguroso del término patriarcal ya lo avanzaba Gerda Lerner, en *La creación del patriarcado*.

3. El énfasis en el trabajo doméstico no remunerado ha llevado incluso a la necesidad de argumentar por qué «el trabajo» es algo importante para las mujeres de la clase obrera, ver Susan Ferguson.

4. «Según la teoría materialista, el factor decisivo en la historia es, en fin de cuentas, la producción y la reproducción de la vida inmediata. Pero esta producción y reproducción son de dos clases. De una parte, la producción de medios de existencia, de productos alimenticios, de ropa, de vivienda y de los instrumentos que para producir todo eso se necesitan; de otra parte, la producción del hombre mismo, la continuación de la especie»

5. Ver Vogel, Lise ([1983] 2013) *Marxism and the oppression of women. Toward a Unitary Theory*. Chicago: Haymarket Books

6. Contemporáneamente también es relevante rehabilitar la memoria histórica de nuestra tradición política contra el sufragismo y rescatarlo de las garras de los cánones feministas y otras antologías que insisten en expurgar la emancipación de las mujeres de la lucha por la emancipación de la humanidad y, para ello, revolcarse en el revisionismo histórico. Un ejemplo arquetípico es esta intervención de Ana de Miguel. Un buen contrapunto de partida son los trabajos de Frencia y Gaido.

7. Quizá el más extendido es la pura repetición mimética de datos de los organismos internacionales sin marco teórico ni digestión analítica de la perspectiva política que los constituye y que al mostrar unas cosas (la desigual corresponsabilidad dentro de las familias y las encuestas de tiempo, por ejemplo), oculta otras (el impacto de las reformas laborales en las estrategias *reproductivas* o la inflación de horas extras no pagadas, por ejemplo).

8. No es de extrañar que haya sido expurgada de las antologías y que la traducción de sus textos haya recaído en hombros militantes y no editoriales, a pesar de la burbuja literaria feminista.

9. Young, Iris M. (1980) *Socialist feminism and the Limits of the Dual system theory* a Hennessy, R. & Ingraham, C. (eds) (1997), *Materialist feminism. A reader in class, difference and women's lives*. London: Routledge.

10. Tomamos como base de esta exposición el artículo de Hybris, I. (2021) a *Transformar-ho tot: notes degenerades per a l'abolició del gènere. Catarsi Magazin*, en la medida en que la profusión de referencias y puntos de apoyo en la literatura marxista queer permiten esbozar los contornos de esta corriente. Todas las citas se remiten a dicho artículo.

11. Cabe señalarse, sin embargo que el abuso del término prácticamente lo ha equiparado a una suerte de hechizo de la cultura de cancelación (esto es, de secuestro del debate político).

12. El paralelismo totalmente involuntario de esta propuesta con las formulaciones del feminismo materialista francés es como mínimo digno de mención.

13. Es destacable como, el seguidismo de las formulaciones de Engels arrastren incluso la inconsistencia entre la teoría y la práctica política. Esto es, aunque en ningún momento de la exposición de *El origen de la propiedad privada, la familia y el Estado* da fundamento teórico a que la participación en la producción social es clave en la articulación política de la emancipación de las *mujeres*, no deja de ser una fórmula acertada (aunque teóricamente ciega). Sucede lo mismo en esta ocasión aunque se trastocan los medios y los fines: lo que la política de Partido Socialdemócrata Alemán bajo la égida de Clara Zetkin contemplaba como una herramienta de incremento de la conciencia de clase y participación política de las obreras en las filas revolucionarias *para hacer la revolución* en esta fórmula pierde su sentido para convertirse en un fin en sí mismo.

14. Una elaboración crítica de lectura recomendable sobre los nuevos vientos que corren dentro del feminismo respecto a los vientres de alquiler es Floyd, Kevin. 2015. «Automatic Subjects: Gendered Labour and Abstract Life». Historical Materialism 21(2):61–86.

15. Cabe preguntarse si cuando el feminismo radical se pone las manos en la cabeza acerca del sinsentido que es partir de «categorías imaginarias» en referencia al *transactivismo liberal* en realidad, está confrontando a la horma de su zapato. Cabe pensar que cuando el transactivismo liberal llama mujeres a todas las personas que «se sienten como tales» con independencia del dimorfismo sexual que caracteriza (y hace posible la continuidad física de) la especie humana no está haciendo algo parecido a lo que practica el feminismo radical al interpelar a una misma lucha «como mujeres» a todas las hembras humanas, con independencia de la desigual y cualitativa experiencia de opresión que constituye sus vidas en función de su posición de clase. Por eso el tremendismo del feminismo radical acerca del «borrado de las mujeres» es casi tan histriónico como la pretensión de imponer una identidad social por decreto como solución a la marginalidad social de las personas transexuales de la clase obrera. La sororidad universal *radfem* ya ha borrado y ha renunciado a cualquier posibilidad emancipatoria para las mujeres de la clase trabajadora desde el momento en que es abiertamente beligerante a tomar partido en cuenta de lucha de clases. Por su parte, las disidencias sexuales y de género desclasadas se expresan en los términos hegemónicos del capital y abrazan, sin más análisis que dicho *deseo*, las migajas formales que el capitalismo contemporáneo promete a través de la mercantilización del cuerpo de las mujeres y la infancia proletarias y la reproducción de la explotación de la clase obrera internacional.